SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.

ASUNTO. - ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN.

NÚMERO DE ACTA. - **007.**

FECHA. - 28 DE ABRIL DE 2026.

LUGAR. - SALA DE JUNTAS DE REGIDORES 1.

HORA DE INICIO. - 10:00 HORAS.

HORA DE TÉRMINO. – 11:17 HORAS.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA:

- **COORDINADOR. -** MTRO. HÉCTOR HUGO AVITIA CORRAL.
- **SECRETARIA. -** LIC. SANDRA GARCIA RAMOS.
- **VOCAL. -** MTRA. DINA SALGADO SOTELO.

LISTA DE ASISTENTES Y A QUIEN REPRESENTAN:

NOMBRE	DEPENDENCIA
Claudia Gabriela Vargas	Asesora Regidores
Jesus Rodolfo Ruiz	Asesor Regidores
Edith Valdez Flores	Asesora Regidores
Priscilla Casas	Interprete Regidores
Alvaro R. Gutierrez	Desarrollo Economico Municipal
Nubia Chihuahua	Desarrollo Economico Municipal
Jhonatan Garibo	Salud Municipal

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	PARTICIPO
Karina Orozco Delgado	EM en Movimiento	SI
Abraham Solis Barrientos	EM en Movimiento	SI
Aracely Melendez	EM en Movimiento	NO
Ruth Vanessa Torres	EM en Movimiento	NO
Cristina Torres	EM en Movimiento	NO
Isaac Gonzalez	EM en Movimiento	NO
Christian Gutierrez	EM en Movimiento	NO

ORDEN DEL DÍA:

I. Bienvenida.
II. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
III. Lectura y/o Dispensa y en su caso Aprobación del acta de la sesión anterior.
IV. Presentación del Tema “La Esclerosis Múltiple”

V. Asuntos Generales.
VI. Clausura de la sesión.

En la Sala de Juntas del H. Cuerpo de Regidores, y siendo las 10:00 horas del día martes 28 de abril del año 2026, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Salud Pública, desarrollándose conforme al siguiente orden:

ASUNTO NÚMERO UNO.-

El Coordinador de la Comisión realizó el pase de lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes los integrantes de la Comisión, así como personas invitadas, dentro de los que se encuentran representantes del colectivo **EM en Movimiento**, personal de la Dirección de Desarrollo Economico, así como de Salud Municipal, asesores y demás asistentes, a quienes se les agradecio su presencia. Por lo que se declaró la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

ASUNTO NÚMERO DOS.-

Se solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. Acto seguido, se sometió a consideración la aprobación de dicha acta, siendo aprobada por unanimidad de los integrantes presentes.

ASUNTO NÚMERO TRES.-

En seguimiento al orden del día, se concedió el uso de la voz a integrantes del colectivo **EM en Movimiento**, quienes realizaron una presentación informativa sobre la **esclerosis múltiple**, enfermedad crónica y autoinmune que afecta el sistema nervioso central, integrado por el cerebro, la médula espinal y los nervios ópticos.

Durante la exposición, se explicó que la esclerosis múltiple se produce cuando la mielina, sustancia que recubre y protege las fibras nerviosas, se ve dañada por

procesos inflamatorios, alterando la comunicación entre las neuronas y generando diversos síntomas físicos, neurológicos y cognitivos.

Se destacó que esta enfermedad suele diagnosticarse principalmente entre los **20 y 40 años de edad**, y que constituye una de las principales causas de discapacidad no traumática en adultos jóvenes. Asimismo, se precisó que sus manifestaciones pueden variar ampliamente de una persona a otra, por lo que no existe un patrón único de síntomas.

Entre las afectaciones mencionadas se señalaron problemas de movilidad, pérdida de equilibrio, debilidad en extremidades, alteraciones visuales, dificultad para caminar, problemas de coordinación fina, trastornos del habla, afectaciones en la vejiga, cansancio extremo y deterioro en la calidad de vida. Se subrayó que algunas personas pueden caminar con relativa normalidad, mientras que otras requieren bastón, silla de ruedas u otros apoyos.

Las y los integrantes del colectivo señalaron que uno de los principales retos es la falta de visibilización de la enfermedad, ya que muchas personas la desconocen, minimizan sus síntomas o incluso la ocultan por miedo, vergüenza o falta de información. En ese sentido, se destacó la importancia de generar conciencia social, fomentar la empatía y promover una detección oportuna.

Asimismo, se informó que el colectivo se encuentra impulsando una carrera con motivo del Día Mundial de la Esclerosis Múltiple, con el objetivo de visibilizar la enfermedad en Ciudad Juárez, generar conciencia ciudadana y apoyar a personas que viven con esta condición, particularmente a quienes presentan mayores dificultades de movilidad o requieren terapias de rehabilitación.

Se explicó que los tratamientos para la esclerosis múltiple suelen ser de por vida y pueden tener costos elevados, especialmente cuando se requiere medicación especializada, terapias físicas o tecnologías de rehabilitación. Se mencionó que algunas terapias, como las realizadas mediante equipo robótico especializado, han

tenido efectos positivos en la recuperación de movilidad, pero representan un gasto importante para los pacientes.

Por parte de la Dirección de Salud Municipal, se realizó una intervención médica en la que se explicó que la esclerosis múltiple puede ser difícil de diagnosticar en etapas iniciales, debido a que sus síntomas pueden confundirse con otros padecimientos. Se enfatizó la importancia de que el personal médico considere esta enfermedad dentro de sus diagnósticos diferenciales cuando existan síntomas neurológicos persistentes o fuera de lo habitual.

De igual forma, se destacó que el diagnóstico oportuno y el tratamiento adecuado pueden contribuir a retrasar el avance de la enfermedad y mejorar la calidad de vida de las personas pacientes.

Durante la sesión, las personas integrantes del colectivo solicitaron el apoyo de la Comisión para impulsar la declaración del **29 de mayo como Día Municipal de la Esclerosis Múltiple**, en el marco del Día Mundial de la Esclerosis Múltiple, con la finalidad de fortalecer su visibilización a nivel local y promover acciones de sensibilización en el municipio. Asimismo, se planteó la posibilidad de solicitar la iluminación de monumentos o espacios públicos en color naranja, distintivo de la causa.

Los integrantes de la Comisión reconocieron la importancia del tema expuesto, así como el esfuerzo realizado por el colectivo **EM en Movimiento**, manifestando disposición para apoyar en la elaboración del punto de acuerdo correspondiente y en la difusión de la causa.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.-

En asuntos generales, se abordó la necesidad de apoyar al colectivo en la gestión de patrocinios y acompañamiento institucional para la carrera con motivo del Día Mundial de la Esclerosis Múltiple.

Asimismo, se les mencionó que, para acceder a determinados apoyos económicos o recursos públicos, podría ser necesario que el colectivo avance en su formalización como asociación civil, por lo que se ofreció orientación para dicho proceso.

De igual forma, se acordó mantener comunicación con el colectivo para recibir información, datos y materiales que puedan servir como soporte para la elaboración del punto de acuerdo.

ASUNTO NÚMERO CINCO.-

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:17 horas del mismo día, el Coordinador declaró formalmente clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

FOTOGRAFIAS:







ACUERDOS:

I. **Elaborar un punto de acuerdo** para declarar el **29 de mayo como Día Municipal de la Esclerosis Múltiple** en el Municipio de Juárez. Dentro del cual se contemple la posibilidad de iluminar espacios públicos o edificios municipales en color naranja, en el marco del Día Municipal y Día Mundial de

la Esclerosis Múltiple. Y brindar el uso de la voz en sesión de Cabildo para que una persona representante del colectivo EM en Movimiento pueda exponer brevemente la importancia de visibilizar esta enfermedad.

II. **Gestionar, en la medida de lo posible, apoyo institucional y vinculación con patrocinadores** para la carrera y actividades de concientización.

ATENTAMENTE LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

COORDINADOR.

MTRO. HÉCTOR HUGO AVITIA CORRAL.

SECRETARIA. **VOCAL.**

LIC. SANDRA GARCIA RAMOS. MTRA. DINA SALGADO SOTELO.

HEROICA
CIUDADJUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

TEMA: Día Municipal de Esclerosis Múltiple

FECHA: 28 de abril de 2026
LUGAR: Sala de Juntas de Regidores
HORA: 10:00 (diez) horas

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

MTRO. HÉCTOR HUGO AVITIA CORRAL.
Coordinador Salud Pública.

LIC. SANDRA GARCÍA RAMOS.
Secretaria Salud Pública.

MTRA. DINA SALGADO SOTELO.
Vocal Salud Pública.

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Alvaro R. Gutierrez G.	DGDE/ Fomento Industrial	
Nubia Chihuahua.	Des. Económico.	656 6670327.
Jesus Rodolfo Ruiz Ramirez	Asesor de Regidor	
Jhonatan Garibo Garcia	Direccion Salud Municipal	
Edith Valdez	Asesora Regidor	
Claudia Vargas	Asesora	Claudia V.
Priscilla Casas.	Interprete. LSM.	

COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE SALUD PÚBLICA

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

FECHA: 28 de abril de 2026

LUGAR: Sala de Juntas de Regidores

HORA: 10:00 (diez) horas

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.

El Municipio de Juárez a través del Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPO? (SI O NO)
1	Karina Orozco Delgado	TESTADO	Esclerosis Multiple	1	
2	Araceli Melendez	TESTADO	Esclerosis	2	
3	Ruth Vanessa Torres	TESTADO	Esclerosis		
4	Cristina Torres	TESTADO	Esclerosis Múltiple		
5	Isaac [illegible]	———	[illegible]		
6	Christian Gutierrez	sales@monpolgroup.com	Esclerosis multiple		
7	[illegible]	TESTADO	[illegible]		
8					
9					

Hector Hugo Avitia Corral. Coordinadora de la Comisión de Salud Publica. Acta de Comisión. Documento de 10 páginas. Eliminado: correo electrónico personal de ciudadanos. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 06 MARZO 2025, en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.